



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 1 de 8

Reunión convocada por:

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Convocados:

- Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- Tesorería Municipal.
- Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
- Dirección de Programas Sociales Municipales.
- Dirección de Emprendimiento.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Dirección de control y seguimiento.
- Comisaría General de la Policía de Guadalajara.
- Jefatura del Programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara.

Lugar de la reunión:

Sala de juntas 1er piso Ciudad
Creativa Digital, Calle Independencia
55
Zona Centro. Guadalajara Jal.

OBJETIVO

- Instalación del Comité Técnico de Valoración del programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara, para el ejercicio 2019.

IMPORTANCIA

- Instalación del Comité Técnico de Valoración del programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara, para el ejercicio 2019.
- Establecer al Secretario Técnico del Comité de Valoración para el ejercicio 2019.
- Dar a conocer las responsabilidades y alcances de dicho comité.
- Dar a conocer el calendario de las sesiones ordinarias.
- Revisar y aprobar convocatoria del Programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité
- V. Explicación de Responsabilidades del Comité
- VI. Presentación de reglas de operación
- VII. Revisión y Aprobación de la convocatoria
- VIII. Asuntos varios
- IX. Clausura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daniel Castro

[Handwritten signature]

Silvia Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 2 de 8

MINUTA

Se desahogaron los puntos del Orden del Día de la siguiente forma:

I. Bienvenida

Bienvenida por parte de Lic. Antonio Salazar Gómez (Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad).

El Comité Técnico de Valoración se integrará de la siguiente forma:

- Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Coordinación General de Construcción de la Comunidad.
- Tesorería Municipal.
- Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
- Dirección de Programas Sociales Municipales.
- Dirección de Emprendimiento.
- Dirección de Participación Ciudadana.
- Dirección de control y seguimiento.
- Comisaría General de la Policía de Guadalajara.
- Jefatura del Programa Hecho Por Mujeres en Guadalajara.

El Lic. Antonio Salazar Gómez pide a los miembros del Comité Técnico de Valoración mencionen su nombre y la dependencia que representan, así mismo solicita en caso de ser necesario, escrito de designación de suplencia por parte de los titulares de éste comité.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

Lic. Antonio Salazar Gómez da la bienvenida a los miembros del comité que el quórum legal es 50% más uno de los miembros, informa que el formato como se aprueba es en votación económica se levanta la mano para estar a favor, hay tres formas de votar: a favor, en contra y abstención ya que el comité dentro de sus responsabilidades es quien aprueba a los beneficiarios y tiene una responsabilidad administrativa, ya que se refleja en un acta.

III. Lectura y aprobación del orden del día

Lectura del orden del día. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez hace mención que dentro del Comité técnico de Valoración siempre han participado dos Asociaciones Civiles y que para el ejercicio de este año se le pedirá al Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, que lance una convocatoria para invitar a las Asociaciones que gusten participar, que sepan y aborden los temas que necesita el programa prioritariamente de emprendimiento, finanzas y de inversiones de capital semilla.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Ileana Sanchez Mora]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Daniel Castro]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 3 de 8

IV. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité

El Lic. Antonio Salazar Gómez propone a la Lic. Adriana Padilla Hernández como secretario Técnico del Comité de Valoración y pregunta ¿si hay alguna otra propuesta? Al no existir, se someta a votación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

V. Explicación de Responsabilidades del Comité

El Lic. Antonio Salazar Gómez expone las funciones del Comité Técnico de Valoración y son las siguientes:

a) Las funciones del Comité Técnico de Valoración son las siguientes:

- I. Evaluar los análisis de datos proporcionados por la jefatura del programa;
- II. Aprobar el padrón de beneficiarios;
- III. Evaluar y dictaminar los proyectos que solicitan Apoyo Único de Capital Semilla;
- IV. Vigilar la correcta aplicación y administración del programa, de acuerdo con las presentes Reglas de Operación;
- V. Proponer iniciativas de mejora para el programa y las beneficiarias;
- VI. Resolver sobre los casos extraordinarios con los beneficiarios y el programa que no estén contemplados en las Reglas de Operación;
- VII. Determinar las garantías de la correcta aplicación del recurso otorgado;
- VIII. Fijar los tiempos de los procesos a los cuales deben sujetarse las beneficiarias;
- IX. Otras funciones de acuerdo a lo que dictan las Reglas de Operación del programa;
- X. Analizar y resolver cualquier situación no prevista en las Reglas de Operación;
- XI. Invitar a las sesiones de Comité a expertos en Emprendimiento de Mujeres de forma continua;
- XII. Analizar las solicitudes de extensión de capital semilla, de las empresas beneficiadas con el Apoyo Único para Capital Semilla y resolver sobre el monto de dicha extensión, sin que rebase los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.);
- XIII. Analizar, valorar y dictaminar las solicitudes de extensión del apoyo económico mensual hasta por tres mensualidades más, sin exceder de 15 mensualidades de apoyo en total.

El Comité Técnico de Valoración deberá sesionar por lo menos una vez al mes, con la participación mínima del 50% (cincuenta por ciento) más uno de sus integrantes.

VI. Presentación de reglas de operación

El Lic. Antonio Salazar Gómez refiere que las reglas de operación 2019, ya fueron aprobadas por Cabildo el día 06 de marzo de este año con el Decreto No. D14/04/19.

Aspectos más sobresalientes de las Reglas de Operación

1. Grupos de mujeres que tengan una idea de negocio (empresa de nueva creación) y que sean mínimo 3, máximo 5, mayores de 18 y hasta 65 años de edad que vivan en el Municipio de Guadalajara, con preferencia en mujeres en situación de violencia, con discapacidad en pleno uso de sus capacidades mentales y grupos vulnerables.
2. El monto ÚNICO de capital semilla será a fondo perdido, desde \$ 100,000.00 y hasta \$ 300,000.00

Antonio Salazar Gómez

Daniel Castro



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 4 de 8

3. La entrega del capital semilla podrá darse en dos o más ministraciones
4. Las reglas en las que se sustentarán las evaluaciones, entrega de capital semilla y garantías de la aplicación del mismo, serán determinadas por el Comité Técnico de Valoración

El Lic. Antonio Salazar Gómez refiere que éste es un programa con características sociales y económicas.

VII. Revisión y Aprobación de la convocatoria

La Lic. Neftali Yilioli Pulido Delgado solicita modificar convocatoria en Objetivos específicos inciso

- b) Fomentar el autoempleo entre las mujeres del Municipio de Guadalajara, sin descuidar el núcleo familiar;

Eliminando lo de "sin descuidar el núcleo familiar", para trascender los roles y estereotipos de género y sustituir el concepto de "equidad de Género", por Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con fundamento a las observaciones que ONU ha realizado a México por utilizar equidad como sinónimo de Igualdad, así como sumar lenguaje incluyente a lo largo del documento.

En materia de cobertura, considerar por favor de forma prioritaria a las Mujeres que han sufrido una situación de violencia.

Solicita sumarse en todas las mesas de elaboración de documentos rectores y normativos y a los Comités que trabajen en la Coordinación de Desarrollo Económico y combate a la Desigualdad, con el ánimo de aportar con Perspectiva de Género.

También solicita al Instituto Municipal de las mujeres y al DIF Guadalajara incluir a los miembros del Comité para que participen en sus Talleres de capacitación de perspectiva de género. Para que toda la administración pública pueda sumar para reducir las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres empezando por los programas sociales. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

El Lic. Antonio Salazar Gómez menciona que hay un cambio en el formato de difundir el programa ya que el Presidente Municipal ha pedido que la convocatoria sea a través de las «Ferias Sociales y Económicas Guadalajara» en espacios públicos del Municipio, en las instalaciones del Ayuntamiento y en redes sociales, a partir del 19 de Marzo y hasta agotar el techo presupuestal.

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez señala que en la convocatoria se especifique cuáles son los grupos más vulnerables como son mujeres con discapacidad, que sean sujetas de orden de protección, privadas de su libertad y que ya hayan terminado su sentencia, a las que se deberá tener una mayor consideración dentro del padrón de beneficiarias.

También comenta que dentro de las funciones del comité está el definir el temario de capacitación para las beneficiarias del programa y las fechas en que se van a realizar. En la siguiente sesión se presentara dicho temario y el contenido de la capacitación.

El Lic. Antonio Salazar Gómez hace referencia a las Reglas de Operación en el punto

Sánchez

Torres

Castro

Daniel



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 5 de 8

16. Comité Técnico de Valoración.

b) Las funciones del Comité Técnico de Valoración son las siguientes:

- XI. Invitar a las sesiones de Comité a expertos en Emprendimiento de Mujeres de forma continua;

Donde solicita que se invite de forma permanente a la Regidora Rocio Aguilar Tejada quien ha sido parte importante del programa para que nos apoye con su experiencia. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

VIII. Asuntos varios

La Mtra. María Ramos sugiere que haya una supervisión después de la apertura de la empresa.

El Ing. Juan Manuel Munguía Méndez menciona que dentro de las horas de capacitación existen algunas destinadas al seguimiento de las empresas para que ejecuten de manera adecuada sus negocios.

El Lic. Antonio Salazar Gómez menciona que las reuniones de sesión del comité son cada mes y se presenta el calendario de sesiones.

HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA

PROPUESTA DE CALENDARIZACION PARA COMITÉ TECNICO DE VALORACION HxM

	2019										
ACTIVIDAD	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1a Sesión ordinaria: Instalación del comité	11										
2a Sesión ordinaria: Valoración proyectos para capital semilla		3									
2a Sesión ordinaria: Validación 1er grupo de inscripción		3									
3a Sesión ordinaria: Validación 2o grupo de inscripción			8								
3a Sesión ordinaria: Valoración proyectos para capital semilla			8								
4a Sesión ordinaria: Validación 3er grupo de inscripción				5							
5a Sesión ordinaria: Validación 4o grupo de inscripción					3						
6a Sesión ordinaria: Validación 5o grupo de inscripción						7					
6a Sesión ordinaria: Evaluación del 1er grupo proyectos que han concluido capacitación						7					
7a Sesión ordinaria: Validación 6o grupo de inscripción							4				
7a Sesión ordinaria: Evaluación del 2o grupo proyectos que han concluido capacitación							4				
8a Sesión ordinaria: Evaluación del 3o y 4o grupo proyectos que han concluido capacitación								2			
9a Sesión ordinaria: Evaluación del 5o y 6o grupo proyectos que han concluido capacitación									6		
10a Sesión ordinaria: Cierre										4	

SE PROPONE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SEAN EL PRIMER MIERCOLES DE CADA MES

IV. Clausura

Se declara la clausura de la instalación del comité técnico del año 2019 del Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara siendo las 12:35 hrs.



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 6 de 8

ACUERDOS

- Se aprueba nombramiento del secretario Técnico a la Lic. Adriana Padilla Hernández
- Modificar Convocatoria 2019, en los Objetivos específicos inciso
b) Fomentar el autoempleo entre las mujeres del Municipio de Guadalajara, sin descuidar el núcleo familiar;

Propuesta

- b) Fomentar el autoempleo entre las mujeres del Municipio de Guadalajara;
- Se solicita al Instituto Municipal de las mujeres y al DIF Guadalajara incluir a los miembros del Comité para que participen en sus Talleres de capacitación de perspectiva de género.
- Se presentará en la siguiente sesión el temario de capacitación para las beneficiarias del programa y las fechas en que se van a realizar.
- Se aprueba como invitada permanente a la Regidora Rocio Aguilar Tejada para asistir las sesiones del Comité Técnico de Valoración.

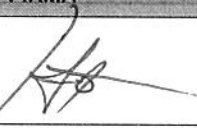
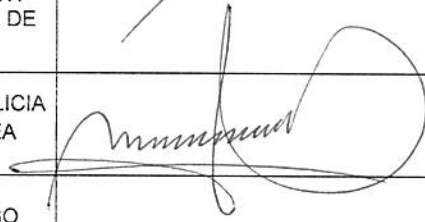
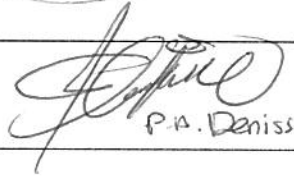
Ipma Saucedo Mor

Daniel Castro



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

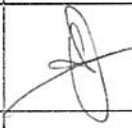
Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 7 de 8

DEPENDENCIA	PUESTO	NOMBRE	FIRMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	TITULAR	LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ	
DIF GUADALAJARA	TITULAR	LICDA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE	
	SUPLENTE	LICDA. MARTHA ALICIA VALDEZ CORREA	
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	TITULAR	LIC. MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Daniel Castro
	SUPLENTE	C. DANIEL CASTRO COVARRUBIAS	
TESORERÍA MUNICIPAL	TITULAR	LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ	
	SUPLENTE	LIC. JOEL GUZMAN CAMARENA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA	TITULAR	DRA. ALICIA MARIA OCAMPO JIMENEZ	 P.A. Denisse V.A.
	SUPLENTE	LICDA. NEFTALI GIGLIOLI PULIDO DELGADO	
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUADALAJARA	TITULAR	LIC. CECILIA DÍAZ ROMO	
	REPRESENTANTE	MTRA. MARIA RAMOS DE CASTILLA	
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	TITULAR	ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ	
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	TITULAR	LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	



REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN
Instalación del Comité Técnico de Valoración.

Fecha: 11 de
marzo 2019
Hora: 11:30
Hoja 8 de 8

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TITULAR	LIC. DIEGO PRECIADO JAUREGUI	
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	TITULAR	LIC. GONZALO MUÑOZ ALAMILLA	
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	TITULAR	LIC. ISAÍAS DOMÍNGUEZ ORTIZ	
	REPRESENTANTE	C. JENNIFER LIZBETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
JEFATURA DEL PROGRAMA "HECHO POR MUJERES EN GUADALAJARA"	TITULAR	C. IRMA SÁNCHEZ MANZO	